



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de sesiones “Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo” los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que se convocó, de acuerdo al orden del día que se anexa al expediente de esta acta para que forme parte de la misma. - - - - -

I Instalado el acto bajo la presidencia del maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la universidad, el arquitecto Anuar Abraham Kasis Ariceaga, secretario general de la misma, procede a tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes consejeros: maestro en derecho José Abraham Oliva Muñoz, licenciada María Luisa Pérez Ríos, señor Gabriel Saucedo Aguilar, doctor Carlos González López, licenciada Idalia Acosta Castillo, licenciado en economía Jaime Hernández Zamarrón, maestro Juan Carlos Méndez Ferrer, doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra, señor Daniel Arturo Herbert Anaya, cirujano dentista Ricardo Martínez Rider, cirujana dentista Rosaura Rodríguez Flores, señor Mauricio Muñoz Noyola, maestra Claudia Elena González Acevedo, doctora Verónica Gallegos García, señorita Angélica

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

Alexandra Sagredo Hernández, maestro Jorge Pérez González, ingeniero José de Jesús Puente Navarro, señor Jorge Jair Prado Robledo, maestra en ciencias Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata, doctor Jorge Alberto Ramírez Telles, señor Mario Eduardo Hernández Armenta, doctor Daniel Ulises Campos Delgado, doctor José Salomé Murguía, doctor José Luis Lara Mireles, doctor Jorge Alonso Alcalá Jáuregui, maestro en arquitectura Daniel Jiménez Anguiano, diseñador industrial Vicente Uresti Jasso, señor Edmundo Zavalza Figueroa, doctor Omar Sánchez Armáscapello, maestra Claudia Beatriz Delgado Lara, señorita Lizzeth Stephania Medina Martínez, maestro Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz, licenciado Cecilio Jasso Torres, maestro Jorge Héctor Ávila Hernández, licenciado en ciencias de la comunicación Óscar Alejandro Montero García, señor Ángel Gerardo Verástigui Otero, doctora Socorro Amada Mendoza Leos, maestro Luis Roberto Rivera Aguilera, señorita Rosa Elena Torres Rojas, licenciado Roberto Llamas Lamas, maestro Juan Carlos Ruíz Martínez, señor Marco Antonio Delgado Baldazo, ingeniero Fernando Cervantes Rivera, doctor Ramón Gerardo Recio Reyes, señorita Eugenia de Jesús Elías Méndez, doctor Miguel Aguilar Robledo, doctor Humberto Reyes Hernández, señor Guillermo Rivera Morales, e ingeniero Juan Jesús Menchaca Espinosa. Los anteriores suman un total de cincuenta

consejeros, más el Rector y el Secretario General, constituyendo quórum legal, por lo que se declara válida la sesión y obligatorios para la comunidad universitaria los acuerdos que de ella emanen. - - - - -

2. Enseguida, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 31 de enero del dos mil diecisiete. Una vez sometido su texto a consideración de la asamblea, es aprobado en sus términos. - - - - -

3. Como siguiente punto, se da lectura a treinta y nueve solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación. Para la expedición de dos diplomas de especialidad: impartida por la Facultad de Enfermería y Nutrición, con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Crítico, a la licenciada en enfermería Carmen Vanesa Margarita Ponce Mares, y a la licenciada en enfermería Miriam Susana Silva Reséndiz; para la expedición de veintisiete títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Ciencias, con Maestría en Ciencias (Física), a la licenciada en física Nora Patricia Estrada Tristán, y al licenciado en física Felipe de Jesús Rosales Aldape, y con Maestría en Ciencias Aplicadas, al ingeniero físico Ken Axel Castillo Arvizu, al licenciado en física Sergio Enrique Sánchez Martínez, y al ingeniero mecánico electricista Juan Carlos Torres Galván; impartidas

por la Facultad de Ciencias Químicas, con Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, a la ingeniera química Cándida Anahy Cisneros Covarrubias, con Maestría en Ciencias en Bioprocesos, al ingeniero químico Arturo Álvarez del Castillo Romo, a la ingeniera agroindustrial Dalia Abigail García Flores, a la ingeniera en alimentos María Juliana Hernández Veloz, y a la ingeniera química Brenda Mendoza Martínez, y con Maestría en Ciencias Farmacobiológicas, a la química farmacéutica bióloga Gwendolyne Méndez Frausto; impartida por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, con Maestría en Derechos Humanos, al licenciado en derecho Luis Eduardo Cuéllar Ochoa, al licenciado en derecho Antonio de Jesús Hernández Hernández, a la licenciada en derecho Liliana Vanessa Loria flores, y a la licenciada en derecho Roxana Abigail Montejano Villaseñor; impartida por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en en Planeación Estratégica en Innovación, a la ingeniera en informática Yarin Tzabey Flores Puente; impartida por la Facultad del Hábitat, con Maestría en Ciencias del Hábitat, a la licenciada en educación María del Rocío Arista Castillo, a la diseñadora gráfica Angélica Guadalupe De la Rosa Arellano, a la diseñadora gráfica Ivonne Fabila García, a la licenciada en mercadotecnia internacional Daniela Eunice Garcés Delgado, y a la licenciada en comunicación gráfica

Grecia Mejía Rodríguez; impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, con Maestría en Administración, a la licenciada en Mercadotecnia Sonia Margarita Cruz Rodríguez; e impartida por las facultades de Medicina, Ingeniería, y Ciencias Químicas, con Maestría en Ciencias Ambientales, al biólogo Andrés Osvaldo López Pérez, y al ingeniero químico Jorge Gustavo Rodríguez Aboytes. Para la expedición de diez títulos de grado de Doctor: impartidos por la Facultad de Ciencias, con Doctorado en Ciencias (Física), al maestro en ciencias (Física) José Manuel Olais Govea, con Doctorado en Ciencias Aplicadas, al maestro en ciencias aplicadas Raúl Castillo Meraz, y a la maestra en ciencias (Física) Reyna Méndez Camacho; impartidos por la Facultad de Ciencias Químicas, con Doctorado en Ingeniería Química, a la maestra en ciencias en ingeniería química Jessica Márquez León, con Doctorado en Ciencias en Bioprocesos, a la maestra en ciencias en bioprocesos Anaid de la Peña Gil, y a la maestra en ciencias en bioprocesos Ana Sonia Silva Ramírez; impartido por la Facultad de Ingeniería, con Doctorado en Ingeniería Eléctrica, al maestro en ingeniería eléctrica Miguel Ángel Esparza Gurrola, e impartido por las Facultades de Medicina, Ingeniería y Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias Ambientales, a la maestra en ciencias ambientales Anna Lena Di Carlo, al maestro en

ciencias Samuel López Aguirre, y a la maestra en ciencias ambientales Mónica Imelda Martínez Acuña. Sometidas las solicitudes a consideración del Honorable Consejo Directivo Universitario, son aprobadas de conformidad y se acuerda favorablemente la expedición de los diplomas y títulos de referencia. - - - - -

4 Posteriormente, el Secretario del Consejo da lectura a diecisiete dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: arquitecto Ernesto Salinas Reyes, profesor asignatura nivel “B” de la Facultad del Hábitat, ciudadano Juan Tovar Ramírez, albañil nivel “B” del Departamento de Servicios Generales de Mantenimiento, médico cirujano Octavio Alfredo Castillero González, profesor investigador medio tiempo nivel “III” de la Facultad de Medicina, maestro en ciencias forestales Andrés Delgadillo Pasquali, director académico de nivel superior nivel “B”, profesor asignatura Nivel “C” en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y jefe de departamento nivel “A” del Departamento de Certificación y Revalidación de la División de Servicios Escolares, contadora pública Marina Armendáriz Mindiosa, asistente de funcionario nivel “B” del Departamento de Nómina y de la Secretaria de Finanzas, maestro en psicología del trabajo Francisco Javier García Espinosa, profesor investigador de tiempo completo nivel

“VI” y secretario académico nivel “B” de la Facultad de Psicología, maestro en ciencias ambientales Carlos Sandoval Méndez, profesor investigador de tiempo completo Nivel “III” del Instituto de Investigación de Zonas Desérticas, ciudadano Marco Tulio López Cazares, instructor especializado en oficio nivel “C” del Departamento de Servicios Generales de Mantenimiento, médico cirujano Pedro Guadalupe Barrios Santiago, profesor asignatura nivel “A” de la Facultad de Medicina, licenciada en bibliotecología María Guadalupe Carrizales Aguilar, subjefe y/o subdirector de departamento nivel “C” del Instituto de Investigación en Comunicación Óptica, ciudadano Nicolás Flores Sandoval, auxiliar de laboratorio nivel “B” del Instituto de Metalurgia, ciudadano Jesús Loredo Franco, velador nivel “C” del Departamento de Arte y Cultura, profesor Manuel Lozano Rentería, profesor asignatura nivel “A” de la Facultad del Hábitat, licenciado Sergio Navarro Contreras, encargado de sección nivel “A” de la División de Desarrollo Humano, ciudadano Gabriel Rivera Saldívar, programador de computadora nivel “A” de la Facultad del Hábitat, y ciudadano José Merced Rodríguez Cedillo, coordinador deportivo nivel “B” del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, tienen el derecho de gozar el beneficio de la Pensión por Jubilación equivalente al 100% de sus percepciones; asimismo, el ciudadano Pascual

Borjas Alonso, conserje nivel "C" de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media tiene el derecho de gozar del beneficio de la Pensión por Incapacidad y Vejez, equivalente al 85%, de sus percepciones. El monto anterior entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en el entendido de que son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por el Departamento de Recursos Humanos, y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente. Sometidos los dictámenes a consideración de la asamblea, son aprobados en sus términos. - - - - -

5. A continuación, se da lectura a una solicitud de expedición de duplicado de título profesional: como Licenciado en Enfermería al señor Marco Antonio Flores Jiménez. En virtud de que la solicitud fue adecuadamente presentada, cubriendo los requisitos académicos y administrativos que la universidad exige para ello, se acuerda favorablemente la expedición del duplicado. - - - -

6. Enseguida, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación de la propuesta de los programas analíticos y sintéticos del tercero y cuarto semestre, así como de los ajustes curriculares, de la Licenciatura en Arte Contemporáneo, que presenta la Coordinación Académica

en Arte, a través de la Rectoría. Dicha propuesta, al contar con los dictámenes favorables de las Secretarías Académica, y de Finanzas, así como con la aprobación del Comité Académico de dicha entidad, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

7 En asuntos generales, el Secretario del Consejo da lectura a un escrito que presenta la Rectoría, solicitando se ratifique el acuerdo del Honorable Consejo Directivo Universitario de fecha 20 de febrero de 2015, a fin de que las bases de la convocatoria de la elección de consejeros alumnos, sean similares a las que se dieron en los comicios pasados. La solicitud se pone a la consideración de la asamblea, la cual es aprobada en sus términos.- - - - -

Asimismo, el Presidente del Consejo informa que en atención al Estatuto Orgánico de la universidad, en el mes de marzo de los años de terminación impar, deberá elegirse a un nuevo integrante de la Junta Suprema de Gobierno, quien sustituirá al integrante con mayor antigüedad en dicho cargo honorífico, tratándose en este caso del C.P. y maestro emérito José E. Hernández Garza. Por lo anterior, solicita a los consejeros que de existir una propuesta, la

canalicen a la Rectoría para efectos de prepararla, misma que será deliberada en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo Universitario del mes de marzo. - - - - -

En otro orden de ideas, el rector de la universidad, maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, informa del acuerdo salarial correspondiente al año 2017 firmado entre la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y los Sindicatos Académico y Administrativo, y de Servicios, de la institución, equivalente al 3.08 por ciento de aumento directo al salario, retroactivo al 1 de febrero de 2017; del mismo modo, hace la atenta invitación a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo Universitario, a celebrarse el viernes 03 de marzo del presente, a fin de que asistan a la ceremonia de entrega del reconocimiento como Doctorado Honoris Causa, en favor del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, en el Teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario, así como a la inauguración de la cuadragésima segunda Feria del Libro, el próximo jueves 9 de marzo a las 12:00 horas en el patio central del edificio central de la universidad. - - - - -

En el uso de la palabra, el Presidente del Consejo felicita a la Facultad de Medicina por sus 140 años de existencia, que cumplió la semana pasada; así mismo manifiesta que la carrera de Nutrición fue acreditada por primera ocasión y felicita a la Facultad de Enfermería por este hecho; comenta también que hace unas semanas se recibió el

reconocimiento de las CIIES de Nivel 1 de la carrera de Ingeniería Agronómica en Producción en Invernaderos, e informa que la carrera de Ingeniero Civil, de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, fue evaluada en Nivel 1, y con esto se demuestra la calidad de los programas universitarios, que están siendo evaluados con estándares más altos. En uso de la palabra, el Director de la Facultad de Economía refuerza lo manifestado por el Sr. Rector, invitando a todos a la ceremonia de la entrega del Doctorado Honoris Causa, en favor del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. - - - - -

No habiendo otro asunto qué tratar, se da por terminado el trabajo y se manda levantar el acta circunstanciada para que conste precisamente todo lo actuado y resuelto. - - - - -

DOY FE. - - - - -

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ.”



**ARQ. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICEAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD**